

**BODEGAS MONTEVIEJO, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por razones de fuerza mayor se deja sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria de esta sociedad, que debía celebrarse los días 19 y 20 de septiembre en 1.ª y 2.ª convocatoria respectivamente.

En breve se producirá una nueva convocatoria de Junta general para someter a la misma los asuntos que debían tratarse en la Junta que se suspende.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2006.—La Administradora única, Natalia Salas Barriendos.—52.663.

**CLUB DEPORTIVO PINO MONTANO FÚTBOL SALA***Declaración de insolvencia*

D.ª María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 29/2006, dimanante de Autos núm. 803/05, a instancia de Alfredo Santiago Fernández contra «Club Deportivo Pino Montano Fútbol Sala», en la que con fecha 15/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Club Deportivo Pino Montano Fútbol Sala» con CIF g 41976325, en situación de insolvencia, por importe de 3.382,85 euros de principal, más la cantidad de 202,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de agosto de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—51.854.

**COLEGIO MAYOR OLARAIN, S. L.***Junta general extraordinaria*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 11 de octubre de 2006, en el domicilio social de la compañía: Colegio Mayor Olarain, Paseo de Ondarreta, 24, de la ciudad de Donostia-San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Revocación o ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 13 de julio de 2006.

Tercero.—Modificación o ratificación, en su caso, del Órgano de Administración y nombramientos de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Estudio de la propuesta de refinanciación de la sociedad. Decisiones a adoptar.

Quinto.—Análisis del informe sobre la reducción del capital social. Decisiones a adoptar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Orogamiento a cualquiera de los Consejeros de la sociedad para que, indistintamente, suscriban cuantos documentos sean necesarios para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para su posterior inscripción en el Registro Mercantil, si procede.

Donostia-San Sebastián, 31 de agosto de 2006.—El Consejo de Administración, Ignacio Marín Guruzteaga, Idurre Altuna Guilisagasti y Francisco Javier Marín Guruzteaga.—51.901.

**COMPLEJOS TRIANA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Hago saber: Que por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 197 /2006-Ejecución 113/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Complejos Triana, S. L.» por importe de 66.271,56 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 13 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—51.977.

**ENSEÑANZA Y CULTURA, S. A.***Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 85.176,98 euros.

b) Acciones a emitir: 28.298 acciones nominativas, de la serie «A», de un valor nominal de 3,01 euros cada una, números 319.958 al 348.255, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el Borme, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 28 de febrero de 2007. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas que la sociedad tiene en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—51.958.

**ESFINGE SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 12/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Romero Moya y don Miguel Iglesias Calvo contra Esfinge Software, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Esfinge Software, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.424,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—La Secretaria Judicial, María José González Huergo.—51.925.

**EUROBRIC 2000, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Barbastro (Huesca), Polígono Industrial Valle del Cinca, Parque Industrial Moulinex, nave 5, el día 30 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barbastro, 29 de agosto de 2006.—El Administrador Único. Liberto Peña Pozo.—51.893.

**EUROTRADIN CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad Eurotradin Corporation, Sociedad Limitada, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Extraordinaria el próximo día 29 de septiembre de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Haya, número 2, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Administrador único, José Luis García García.—52.129.

**EXCLUSIVAS DE SERVICIOS 5, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 97/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Garrido García contra Exclusiva de Servicios 5, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Exclusiva de Servicios 5 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 3.126,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—51.926.

**FONLAR FUTURO, SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60-ático 1.º, el día 16 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo

lugar y hora del día siguiente 17 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.  
Segundo.—Delegación de facultades.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 6 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Daurella Franco.—52.367.

## FRUTA Y VIDA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 107/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Nuria Alaña Hernández y doña M.ª Natividad Seco Urrecho, contra la ejecutada, «Fruta y Vida, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.293,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 28 de agosto de 2006.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—51.941.

## GOYACA, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios que se celebrará el día 17 de octubre de 2006, a las 17 horas, en el hotel Velilla, sito en la calle Doctor Alcorta, n.º 34, en Velilla de San Antonio (Madrid), para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Tratar y aprobar, si fuera el caso, sobre la disolución de la sociedad por concurrir las causas e), c) y b) del apartado 1 del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador y aprobación de las normas para llevar a cabo la liquidación, en su caso.

Tercero.—Aprobar, si fuera el caso, el Balance de final de liquidación.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los socios que tienen a su disposición a partir de esta fecha la documentación que se va a someter a la aprobación de la Junta general así como obtener gratuitamente un ejemplar de los mismos.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Camarero González.—52.318.

## HACIENDA LAS SUERTES, S. L.

D. Francisco Antonio García Guerrero, como interesado de la certificación n.º 06183644 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 7 de julio de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro

Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—Francisco Antonio García Guerrero.—51.860.

## HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Hermanos Pérez Sánchez, Sociedad Anónima», a celebrar el día 16 de octubre de 2006, a las 19,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social calle Pedro Velasco, 52, en Vitigudino (Salamanca) o, de ser necesario, en segunda convocatoria el 17 de octubre de 2006, a las 19,00 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe por parte del Señor Administrador único de la compañía sobre la oferta de compra de acciones y/o Activos de la empresa a fecha 29 de agosto de 2006, por parte de la empresa «Gestión de Productos Ganaderos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Informa por parte del Señor Administrador único de la compañía sobre el estado y situación financiera de la empresa y, en particular sobre las deudas pendientes, estado de cumplimiento del convenio de suspensión de pagos y ejecución por parte de la Seguridad Social de la deuda que tiene contra la compañía.

Tercero.—Aprobación, en su caso, por los señores accionistas de las condiciones de la oferta referida en el apartado primero, plazo y compromiso de ejecución de la misma.

Cuarto.—Caso de no ser aprobada la oferta referida en el apartado primero anterior por parte de los señores accionistas, someter a aprobación la propuesta del Administrador único de la compañía de proceder a formalizar ante el Juzgado que corresponda la solicitud de procedimiento concursal.

Quinto.—Designación, en su caso, de la persona que haya de ostentar la plena representación de la sociedad en el procedimiento concursal.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dicho artículo.

Vitigudino (Salamanca), 31 de agosto de 2006.—El Administrador único, Javier Muñoz Díaz.—51.970.

## HISPANOCEANIC, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Madrid Autos 446/05, doy fe de que el día 22 de julio de 2006 se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo.—Se modifica el Auto de fecha 22 de junio de 2006 cuya parte dispositiva queda redactada del siguiente modo:

Se convoca Junta general de la sociedad Hispanoceanic, Sociedad Limitada, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la rectificación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Estudio y aprobación del estado de la sociedad, el análisis de las actuaciones a seguir incluido inventario, liquidación y cierre de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el despacho de abogados Narros y Paredes Abogados, Sociedad Limitada, sito en la calle Fuencarral, 139, 3.º B, de Madrid (Código Postal 28010), el viernes 29 de septiembre de 2006, a las nueve treinta horas, siendo presidida por don Luis Simón Tamayo, convalidándose la aceptación del cargo que consta efectuada en los presentes Autos.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita, de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el 25 por 100 del capital social.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con 15 días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta. Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al solicitante para que gestione su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma es firme y que contra ella no cabe recurso alguno (artículo 45.5 Ley Sociedades de Responsabilidad Limitada).»

Madrid, 18 de julio de 2006.—El Secretario.—52.683.

## INDUNA, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 7 de agosto de 2006, ha acordado su disolución y simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación, que es también el final de la compañía:

#### Balance a 31 de diciembre de 2005

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	111.848,35
Total activo .....	111.848,35
Pasivo:	
Capital suscrito.....	111.848,35
Total pasivo .....	111.848,35

Madrid, 31 de agosto de 2006.—El Liquidador, Higinio Lorente Andaluz.—51.953.

## INDUSTRIAS DEL HORMIGÓN S.A.I.N.H.O.R.

### Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2006, la modificación del artículo 4 de los Estatutos, que queda redactado como sigue:

«Artículo 4.—Su domicilio queda fijado en Madrid Capital, calle Santa María Reina, n.º 2, 4.º A. La creación, supresión o traslado de sucursales será competencia del órgano de administración.»

Madrid, 8 de septiembre de 2006.—Administrador único, don José María Párraga.—52.695.